



# *Boletín de Informaciones del* **PODER JUDICIAL**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y MINISTERIO DEL INTERIOR



*Fue instalada el día 21 de abril la Comisión Interinstitucional prevista en el convenio celebrado entre la Suprema Corte de Justicia y el Ministerio del Interior, para mejorar los servicios que ambos organismos prestan en áreas comunes. (Ver nota en página 12)*

**N°30**

*Este Boletín fue editado por el Servicio de Comunicaciones y Prensa de la Suprema Corte de Justicia, e impreso por el Departamento de Reproducción Documental del Poder Judicial.*

**MONTEVIDEO, ABRIL - MAYO DE 1999**

# JUSTICIA Y EDUCACION

## Se firma convenio con A N E P

**E**l día cinco de abril pasado la Suprema Corte de Justicia suscribió un convenio con la Administración Nacional de Educación Pública. Firmó en representación del alto cuerpo, el presidente del mismo, Dr. Raúl Alonso De Marco, asistido por el Secretario Letrado, Dr. Ricardo Pérez Manrique, y por el organismo de la Educación, lo hizo su Vicepresidente, Dr. José Claudio Williman.

Oportunamente, la corporación hizo saber al Codicen su interés en difundir los temas relacionados con la Justicia en los ámbitos de la Educación Pública. Como manifestación inicial de ese interés se puede citar la institución del Premio Poder Judicial, cuya primera edición se realizó en 1995, con participación del Consejo de Educación Primaria. En 1997 se incorporó al Premio la Educación Secundaria, y en 1998 la Educación Técnico Profesional. Se han llevado a cabo, en este marco, talleres de sensibilización de los docentes, con la participación de técnicos del Poder Judicial, para que aquéllos puedan cumplir su cometido con más propiedad. Los Consejos respectivos han reco-

gido con manifiesto interés estas propuestas.

A pesar de ello, se consideró de interés intensificar los mecanismos tendientes a difundir esta temática. Fue así como ambas partes acordaron la celebración de un convenio a efectos de brindar adecuado marco a la voluntad institucional antes expresada.

### *Objetivos*

Fueron diseñados cinco objetivos de este convenio:

1. Integrar las áreas de Educación y Justicia, de forma tal de difundir a los justiciables y usuarios el conocimiento y profundización de los cometidos y finalidades de la Administración de Justicia.

2. Impulsar la creación de un Grupo de Trabajo tendiente a coordinar esta tarea, conformado con representantes de la Enseñanza y de la Administración de Justicia.

3. Intensificar el estudio de la organización jurídica de la sociedad y en particular de los Derechos Humanos, en sus principales instrumentos, a fin de ca-

pacitar a todas las personas.

4. Propiciar la presencia de integrantes del Poder Judicial en los centros de enseñanza.

5. Difundir la educación de las personas en cuanto a sus derechos y obligaciones o deberes, a través de la enseñanza formal y también en todo momento fuera de ella, a través de propaganda en los medios de comunicación masiva

### ***Implementación***

\* Elaborar un plan que contemple los objetivos propuestos.

\* El Codicen se compromete a facilitar a la SCJ el uso de los centros de educación de los diversos subsistemas para llevar a cabo acciones que sean destinadas al cumplimiento de las finalidades mencionadas.

\* La SCJ y el FAS proveerán de los recursos humanos, materiales, útiles y equipos necesarios para el servicio que se prestará.

\* Los temas relativos a la efectiva implementación del plan elaborado serán resueltos por una comisión mixta.

Esta comisión será integrada por dos delegados de cada una de las partes signatarias, que oportunamente serán designados.

El convenio entró en vigencia en la fecha de su suscripción y regirá por un período indefinido, pudiendo ser modificado de común acuerdo cuando las partes lo estimen conveniente.



*Estudiantes en el Palacio Piria*



## FIRMAN CONVENIO CON EL B P S

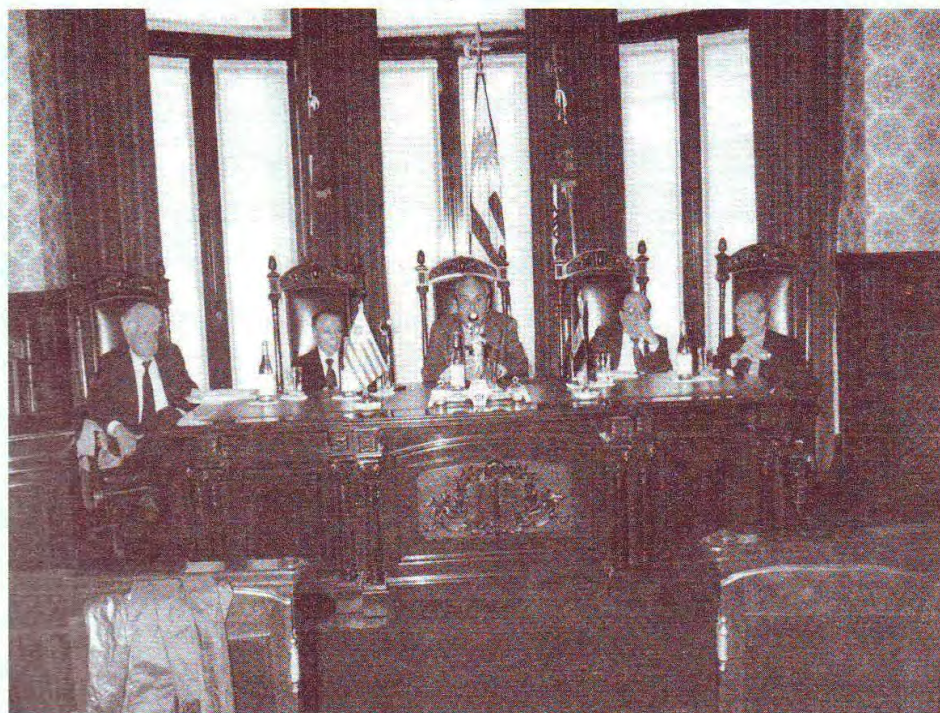
**E**l Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Raúl Alonso De Marco, y el Presidente del Banco de Previsión Social, Tec. Agr. Carlos E. Gasparri, asistidos de los Secretarios de dichos organismos, Dres. Ricardo Pérez Manrique y José Joaquín Tolosa, suscribieron un Convenio interinstitucional relativo a asegurar la puntual obtención, por parte del instituto previsional, de la información impuesta por la normativa legal.

Por este acuerdo, el Poder Judicial se compromete a que los Juzgados del interior del país, cuyos titulares ejerzan las funciones de Oficiales del Registro de Es-

tado Civil, realicen las comunicaciones de las defunciones inscriptas en los libros respectivos, dentro de los primeros diez días del mes siguiente a su anotación. Las referidas comunicaciones deberán ser remitidas a las sucursales y agencias del BPS.

El compromiso asumido por el Poder Judicial implica dar suficiente y claro conocimiento de las pautas de este convenio a los señores Jueces de Paz del interior. El Convenio, que entrará en vigencia los 45 días de su suscripción, también estatuye normas para los casos de incumplimiento por cualquiera de ambas partes firmantes.

## Seminario Taller EL PROCESO ORAL EN EL URUGUAY



Un Seminario Taller sobre Proceso Oral en el Uruguay fue inaugurado en la Sala de Juramentos de la Suprema Corte de Justicia el pasado lunes 12 de abril. El acto contó con la presencia del Sr. Presidente de la Corporación, Dr. Raúl Alonso De Marco, y en el mismo hicieron

uso de la palabra el Profesor Dr. Luis Alberto Torello, ex Ministro de la SCJ, el Profesor Dr. Enrique Vescovi y el Ministro Dr. Jorge A. Marabotto Lúgaro. El

Seminario es prestigiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y participó del mismo, junto a jueces compatriotas, una delegación de magistrados guatemaltecos, como se documenta en las fotos que ilustran esta página.



# GENTE

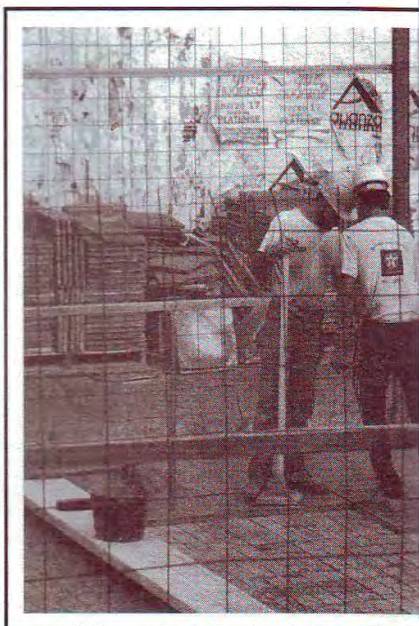
Desde los últimos días de Derechos Humanos, frente a la ticia, luce un nuevo aspecto. Udo protege la labor de un peo transformando la fisonomía de quinarias y herramientas. El ob dicionar el lugar y su entorno, cabida a la escultura ganada Poder Judicial para la creación la Justicia (véase Boletín N° 2

El vencedor de aquel cer proyecto donde granito, meta la finalidad simbólica. La ejec cación de la gran piedra ale repavimentación del lugar, y l formas de acero grabado con

Es de esperar que muy p ficios judiciales se vea enric enaltecerá al entorno de la Pl

## CAPACITACION PARA ASPIRANTES A JUECES Y DEFENSORES

*En el marco de las actividades de capacitación a aspirantes a cargos en la Judicatura y Defensorías de Oficio, el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU) llamó a inscripción de interesados. Titulados como Doctores en Derecho o Abogados, de 25 a 35 años de edad, presentaron en la oficina de la calle Bartolomé Mitre sus informaciones curriculares y sus certificados de escolaridad. El CEJU hará las evaluaciones pertinentes y llamará a un máximo de 25 aspirantes que iniciará los cursos en julio próximo.*



# GENTE EN OBRA

Desde los últimos días de marzo el Pasaje peatonal de los Derechos Humanos, frente a la sede de la Suprema Corte de Justicia, luce un nuevo aspecto. Un transitorio cerco metálico enrejado protege la labor de un pequeño ejército de obreros que está transformando la fisonomía del Pasaje, y la seguridad de las maquinarias y herramientas. El objeto de las transformaciones: acondicionar el lugar y su entorno, y repavimentar la vereda, para dar cabida a la escultura ganadora del concurso convocado por el Poder Judicial para la creación de una obra escultórica alusiva a la Justicia (véase Boletín N° 23, abril de 1998).

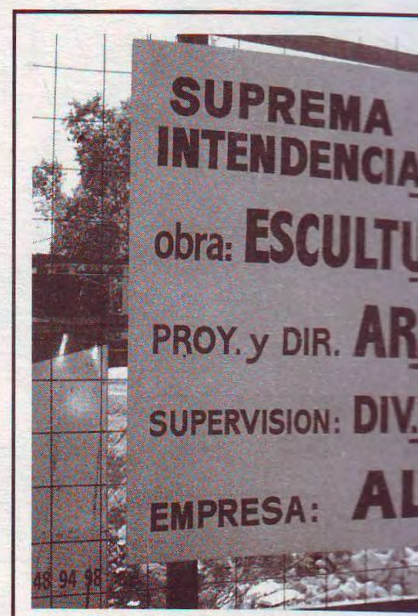
El vencedor de aquel certamen, Rafael Lorente, presentó un proyecto donde granito, metal y agua se aúnan para cumplir con la finalidad simbólica. La ejecución del proyecto supone la colocación de la gran piedra alegórica ideada por el escultor, la repavimentación del lugar, y la instalación de bancos, árboles y formas de acero grabado con alusiones a la Justicia.

Es de esperar que muy pronto el espacio entre los dos edificios judiciales se vea enriquecido con la obra de arte que enaltecerá al entorno de la Plaza de Cagancha.



## Así será el p

Esta es la maqueta que se e en ocasión de hacerse efectiv presentados para la erección Justicia. Este proyecto fue el Lorente para instalar en la pe nos (ex Gutiérrez Ruiz), ent del Poder Judicial, y resultó g mio del certamen. En la foto s je en breve tiempo, una vez c piedra y metal, pavimentos y Lorente.

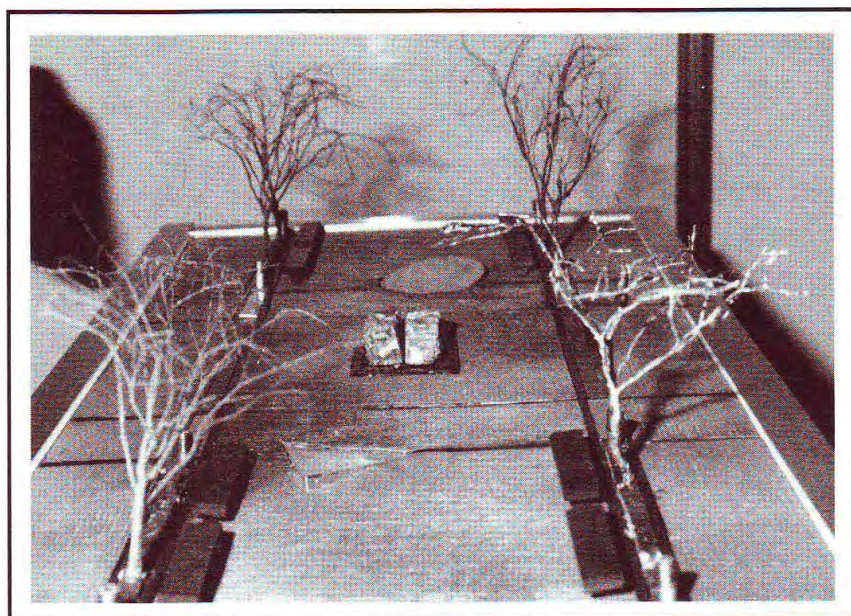


# EN OBRA

de marzo el Pasaje peatonal de los  
sede de la Suprema Corte de Jus-  
n transitorio cerco metálico enreja-  
pequeño ejército de obreros que está  
el Pasaje, y la seguridad de las ma-  
jeto de las transformaciones: acon-  
y repavimentar la vereda, para dar  
ra del concurso convocado por el  
de una obra escultórica alusiva a  
3, abril de 1998).

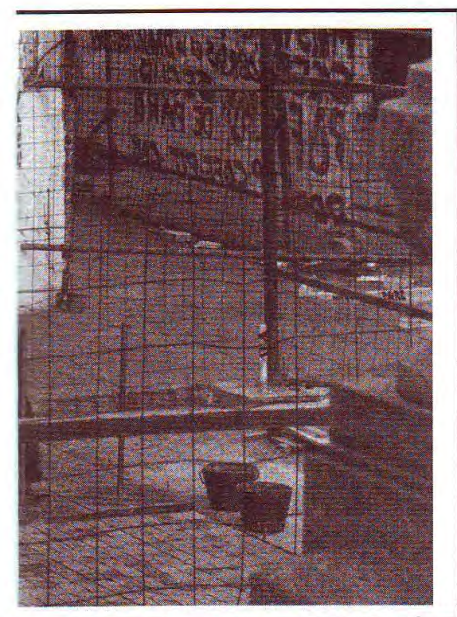
tamen, Rafael Lorente, presentó un  
y agua se aúnan para cumplir con  
ción del proyecto supone la colo-  
górica ideada por el escultor, la  
a instalación de bancos, árboles y  
alusiones a la Justicia.

ronto el espacio entre los dos edi-  
quecido con la obra de arte que  
aza de Cagancha.



## Así será el producto final

Esta es la maqueta que se exhibiera en el atrio municipal, en ocasión de hacerse efectivos los premios a los proyectos presentados para la erección de una escultura alusiva a la Justicia. Este proyecto fue el presentado por el Arq. Rafael Lorente para instalar en la peatonal de los Derechos Humanos (ex Gutiérrez Ruiz), entre los dos edificios históricos del Poder Judicial, y resultó galardonado con el primer premio del certamen. En la foto se aprecia como lucirá el pasaje en breve tiempo, una vez colocados allí los elementos de piedra y metal, pavimentos y arbolado, ideados por el Arq. Lorente.



## MUSICA RENACENTISTA ESPAÑA

*Eclos de vihuela, laúd, flauta dulce, viola de gamba y antiguos instrumentos de percusión todavía resuenan en el majestuoso ámbito del primer piso del Palacio Piria- un ámbito muy a propósito para tal despliegue musical- donde el conjunto «Daphne», presentado por la Suprema Corte de Justicia, la Embajada de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional, abrió brillantemente la temporada de Extensión Cultural 1999 organizada por el alto cuerpo judicial.*

*Como viene sucediendo desde años anteriores en estas ocasiones, las instalaciones de la casa del Poder Judicial frente al Pasaje de los Derechos Humanos volvieron a quedar pequeñas para albergar a la nutrida concurrencia de invitados que las desbordó para aplaudir con entusiasmo las piezas del «Cancionero de Palacio», colección musical de la Corte de los Reyes Católicos.*

**L**a tarde del lunes 12 de abril último, el Palacio Piria volvió a quedar chico para hacer frente a la masiva respuesta de sus invitados. Y no era para menos: el Conjunto Vocal e Instrumental «Daphne» se presentaba para interpretar un selecto programa de música renacentista española.

Bajo el nombre de «El Cancionero de Palacio» los integrantes de «Daphne» reunieron un repertorio de veinte obras polifónicas profanas del tiempo de los Reyes Católicos, donde Cristina García Banegas (órgano), Mariana Rewerski (mezzosoprano, percusión), Francisco Gato (vihuela, laúd y flauta dulce), Marcela Redaelli (soprano) y Leopoldo Pérez Ro-



*Los integrantes del conjunto «Daphne», vestidos a la usanza del siglo XVI, con sus instrumentos antiguos.*

# OLA ENGALANO EL PALACIO PIRIA

bledo (viola de gamba) lucieron sus sobresalientes aptitudes musicales.

Los integrantes del grupo musical son uruguayos y argentinos de dilatada experiencia en la investigación de la música antigua y la ejecución de obras renacentistas y barrocas.

Las obras musicales y literarias de este cancionero pertenecen

a los reinados de Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos, y sus versiones originales se custodian en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. Se trata de composiciones que cantan a la mujer, a la soledad, al encuentro de los enamorados, al ruiseñor o a los placeres de la vida, con burlas y sátira social, alguna vez a través de expresiones licenciosas.

Entre los fragmentos que integraron el concierto figuraron obras de Juan del Encina, Antonio de Ribera, Antonio de Cabezón, Alonso de Mudarra, Francisco de la Torre y otros insignes músicos de los siglos XV y XVI, contemporáneos del despertar renacentista español, así como anónimos aún a la espera de la identidad de su autor.

Gran expectativa despertó en nuestros medios culturales esta presentación, por el prestigio de los instrumentistas y cantantes, y por la calidad del repertorio, generalmente inusual en las salas de conciertos.



*El conjunto vocal e instrumental captado desde el piso alto del Palacio Piria.*



*La organista  
Cristina García Banegas.*



*FELICITACIONES. El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Alonso De Marco, saluda y felicita a Cristina García Banegas al finalizar el recital.*



*PUBLICO ATENTO. Numeroso público disfrutó atentamente las interpretaciones del conjunto de música antigua.*

# CONVENIO CON LA FISCALIA DE CORTE

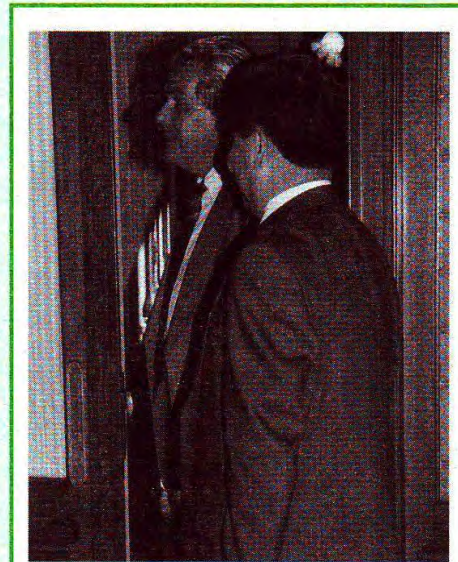
**E**n la sede de la Fiscalía de Corte, el lunes 12 de abril, fue firmado un Convenio entre ésta y la Suprema Corte de Justicia. Este acuerdo tiene por objeto coordinar acciones para mejorar los servicios que se prestan a la población.

Conforme al texto del mismo, se dotará de mayor eficiencia, celeridad y fluidez el relacionamiento entre ambas instituciones. Se creará una Comisión de Coordinación Institucional, integrada por dos representantes de cada parte, la que deberá reunirse por lo menos una vez al mes.

La Comisión coordinará en forma permanente las áreas comunes de actuación del Poder Judicial y la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación. En ese ámbito se propondrán formas concretas de coordinación operativa y medidas para mejorar las funciones y cometidos de ambos organismos. La Comisión podrá también hacer propuestas en materia de capacitación de recursos humanos.

## NUEVO EMBAJADOR CHINO

*El pasado viernes 9 de abril, en una visita protocolar, el nuevo Embajador de la República Popular China, Sr. Wang Zhen, presentó sus saludos al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Raúl Alonso De Marco. En la fotografía, el jerarca judicial junto al diplomático chino.*



## VISITAS A ESTABLECIMIENTOS CON MENORES INFRACTORES EN EL INTERIOR

*Los días 15 y 16 de abril los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia realizaron una visita a los establecimientos del interior de la República donde se hallan reclusos los menores infractores, acompañados por los Jueces en la materia de Menores.*

*El Presidente, Dr. Raúl Alonso De Marco visitó los Departamentos de Treinta y Tres y Maldonado.*

*El Ministro Dr. Jorge Marabotto se hizo presente en Canelones, Colonia y San José.*

*El Ministro Dr. Juan M. Mariño estuvo en Paysandú y Río Negro, y el Ministro Dr. Milton Cairolí en Rivera y Cerro Largo.*



*El Dr. Alonso De Marco y el Escribano Stirling firmando los documentos de instalación de la Comisión.  
**Instalan Comisión Interinstitucional***

## **PARA MEJORAR LA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION**

**E**l miércoles 21 de abril pasado, en ceremonia realizada en la sede de la Suprema Corte de Justicia, fue instalada la Comisión de Coordinación Institucional creada por el Convenio firmado el 24 de noviembre del año pasado entre la Corporación y el Ministerio del Interior.

Dicho Convenio estableció la creación de formas de coordinación permanente entre ambos organismos, con el objeto de mejorar el servicio que dentro de sus atribuciones constitucionales ellos prestan a los habitantes de la República, así como la obtención de una mayor eficacia, celeridad y fluidez en el relacionamiento.

El alto cuerpo judicial designó como representantes suyos al Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 2º Turno, Dr. Alfredo D. Gómez Tedeschi, al Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Penal de 8º Turno, Dr. Pablo A. Eguren, y a la Actuaría del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Penal de 5º Turno, Esc. Martha Loreley Fernandez.

El Ministerio del Interior nombró para que lo representen al Subsecretario de esa cartera, Dr. Daniel Borrelli, al Asesor Letrado Insp. General (PT) Dr. Milton Pecoste y al Subjefe de Policía de Montevideo, Insp. Ppal. Ricardo Bernal.